



Municipalidad de Asunción Mita

Barrio Central, Asunción Mita, Jutiapa.

7963-6756 muni_mita@yahoo.com Municipalidad de Asunción Mita



INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO

**Por el período del 01 de enero al 31 de diciembre
de 2022**

INDICE

Introducción	3
Fundamento Legal	7
Objetivos	9
Alcances	10
Resultados de los Componentes de Control Interno	11
Entorno de control y gobernanza	11
Evaluación de Riesgos	13
Identificación de Objetivos	17
Actividades de Control	19
Actividades de Información y Comunicación	19
Actividades de Supervisión	20
Conclusiones sobre el estado del Control Interno	21
Anexos	23
Matriz de Evaluación de Riesgos	24
Mapa de Riesgos	30
Matriz de Continuidad de riesgos	32
Plan de trabajo de evaluación de riesgos	37

INTRODUCCIÓN

La municipalidad de Asunción Mita fue creada con la visión de buscar el desarrollo integral a través del impulso de mecanismos, programas, proyectos y actividades por medio de las cuales propicie las condiciones favorables que fortalezcan y faciliten el desarrollo económico, social y cultural de los ciudadanos del municipio.

Se posee el compromiso de proveer y satisfacer los mecanismos necesarios para que los vecinos alcancen un desarrollo sostenible e integral. Para todo esto, es necesario un manejo honesto y transparente de los recursos mediante un gasto eficiente y adecuado a las necesidades del municipio.

Se promueven proyectos enfocados en satisfacer las necesidades integrales de cada comunidad, estableciendo un hábitat en armonía con el entorno.

La Contraloría General de Cuentas, a través del Acuerdo A-028-2021, crea el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental, SINACIG, el cual se define como “un conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno emitidas por el ente rector de control gubernamental, de observancia obligatoria para las entidades sujetas a

fiscalización para obtener seguridad en el cumplimiento de sus objetivos fundamentales”.

La municipalidad de Asunción Mita reconoce la obligatoriedad del cumplimiento normativo del Sistema Nacional de Control Interno, SINACIG, y según consta en acta del Concejo Municipal, libro de hojas móviles registro once mil ochocientos cuarenta y tres (11,843), folio cuatrocientos sesenta (460), acta número cincuenta y seis, guion dos mil veintiuno (56-2021), de fecha veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno, se crea la Unidad Especializada en Riesgos y se ordena que los directores de cada unidad administrativa conforme el Equipo de Dirección de Riesgos.

De conformidad con esta normativa, el Concejo Municipal de la Municipalidad de Asunción Mita, es responsable del diseño, implementación y conducción de un efectivo control interno, siendo el principal responsable de propiciar e impulsar las condiciones mínimas necesarias para la existencia de una cultura de cumplimiento y rendición de cuentas.

El control interno es un conjunto de procedimientos que se enmarcan en el control de recursos y activos municipales. La municipalidad se enfrenta a una serie de riesgos que pueden poner en juego el alcance y cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

El control interno agrupa cinco componentes:

- a. Ambiente de control.
- b. Evaluación de riesgos.
- c. Actividades de control.
- d. Información y comunicación.
- e. Supervisión.

El Ambiente de control consiste en el establecimiento de un entorno que estimule e inflencie la actividad del personal con respecto al control de sus actividades.

La Evaluación de riesgos es la identificación y análisis de riesgos relevantes para el logro de los objetivos y la base para determinar la forma en que tales riesgos deben ser mejorados.

Las actividades de control son el conjunto de actividades que realiza la administración municipal, para cumplir lo planificado a través de políticas, sistemas y procedimientos.

Información y comunicación son actividades que están diseminadas en toda la administración municipal y todas ellas atienden a uno o más objetivos de control. La municipalidad posee un portal en el cual, de acuerdo con lo estipulado en la ley de Acceso a la Información Pública, se carga información acerca de la ejecución de proyectos y otros egresos de la municipalidad.

A continuación, se presenta el Informe de Control Interno de la Municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa, correspondiente al período del uno de enero al 31 de diciembre del año dos mil veintidós.

I. FUNDAMENTO LEGAL

La República de Guatemala fue fundada por el gobierno del presidente capitán-general Rafael Carrera el veintiuno de marzo de 1847, para que el hasta entonces Estado de Guatemala pudiera realizar intercambios comerciales libremente con naciones extranjeras. El veinticinco de febrero de 1848, la región de Mita fue segregada de Chiquimula, convertida en departamento y dividida en tres distritos: Jutiapa, Santa Rosa y Jalapa. Específicamente, el distrito de Jutiapa incluyó a Jutiapa como cabecera, Yupiltepeque, Asunción Mita y Santa Catarina Mita y los valles aledaños que eran Suchitán, San Antonio, Achuapa, Atescatempa, Zapotitlán, Contepeque, Chingo, Quequesque, Limones y Tempisque; además incluía a Comapa, Jalpatagua, Asulco, Conguaco y Moyuta.

El poblado de Asunción Mita fue elevado a categoría de Villa el 11 de febrero de 1915, según consta en “Recopilación de Leyes, Tomo XXXIII, páginas 328 y 329. El acuerdo gubernativo del 19 de septiembre de 1921 se refiere a fondos para extraer piezas

arqueológicas de la localidad; y el 24 de abril de 1921, Asunción Mita fue declarada Monumento Nacional Precolombino.

El 8 de enero de 2015, el Concejo Municipal de Asunción Mita, emitió un acuerdo disponiendo que: “La cabecera del municipio de Asunción Mita, se denominará -Ciudad de Asunción Mita- a partir del miércoles 11 de febrero de 2015, atendiendo la solicitud del Comité Pro-festejos del Centenario de haber sido elevada a la categoría de Villa, según acta 02-2015, libro de actas de sesiones número 22, folio número 444. Dicho Acuerdo fue publicado en el Diario de Centroamérica, el viernes 30 de enero de 2015, número 36, tomo CCCI, página 07.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 253, 254, 255 y 257.

Según el Código Municipal, Acuerdo 12-2002, de fecha 02 de abril del año 2002, emitido por el Congreso de la República, en su artículo 2, establece: “El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado”. Artículo 3, Autonomía; Artículo 33, Gobierno

del Municipio; Artículo 34, Reglamentos Internos; Artículo 35, Atribuciones Generales del Concejo Municipal.

Asunción Mita, cuenta con 48,297 habitantes de los cuales un 51.99% son mujeres y 48.01% son hombres. El área urbana posee una población de 20,936 habitantes, correspondiendo al 43.35% del total.

II. OBJETIVOS

a. GENERAL

Evidenciar el estado del Control Interno de la Municipalidad de Asunción Mita durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, informando sobre la eficiencia, eficacia y transparencia de este; así también, evaluar los diferentes componentes de conformidad con el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- y, establecer una base confiable para la toma de decisiones.

b. ESPECÍFICO

- i. Cumplir con la legislación actual y asegurar el alcance de los objetivos municipales.

- ii. Promover una cultura ética, de cumplimiento y transparencia.
- iii. Crear una cultura de prevención de la corrupción a través de políticas que promuevan las buenas prácticas administrativas.
- iv. Crear una reglamentación específica para cada área de la estructura orgánica municipal y establecer manuales que garanticen la aplicación de los procesos adecuados.
- v. Identificar fortalezas y debilidades del actual sistema de control interno con la finalidad de fortalecerlo.
- vi. Implantar una cultura de toma de decisiones en base a la evaluación de riesgos.
- vii. Promover una cultura de rendición de cuentas y transparencia en la ejecución de los recursos.

III. ALCANCE

El presente Informe Anual de Control Interno de la Municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa, corresponde al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y comprende el resultado de la evaluación de los diferentes componentes a lo largo del período.

IV. RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO

a. ENTORNO DE CONTROL Y GOBERNANZA

Llamamos entorno de control y gobernanza al conjunto de normas, reglamentos, procedimientos de control y supervisión, encaminados a establecer los debidos procesos y salvaguardar los bienes y activos municipales.

La municipalidad de Asunción Mita posee la Unidad de Auditoría Interna, encargada de revisar procesos, registros y operaciones realizadas por la municipalidad. Así también da seguimiento a la implementación de las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría realizados por Contraloría General de Cuentas; elabora el Plan Anual de Auditoría y evalúa la eficiencia de la aplicación del SINACIG, entre otras actividades.

Durante el período evaluado la administración municipal se preocupó por la elaboración de un Código de Ética, aplicable

para todos los colaboradores municipales. Se realizó una socialización y se firmaron cartas de compromiso y adhesión al código de ética. Así también, se actualizaron los siguientes manuales y reglamentos:

- i. Manual de puestos y funciones.
- ii. Reglamento de Viáticos y Gastos Conexos.
- iii. Se socializó acerca de la entrada en vigor del manual MAFIN II.

Así también se crearon los nuevos manuales y reglamentos:

- i. Manual de Reclutamiento y Selección de Personal.
- ii. Manual de Higiene y Prevención de Riesgos Laborales para los colaboradores del Tren de Aseo y limpieza de calles y avenidas.
- iii. Manual General de Evaluaciones de Desempeño.
- iv. Reglamento de Balneario Atatupa.

Se ha verificado la existencia actualizada de tarjetas de responsabilidad y bitácoras de control. Se actualizó el organigrama institucional.

La municipalidad posee otros reglamentos y manuales que constituyen el entorno de control y gobernanza. Derivado de esto se puede concluir que el entorno de control se encuentra activo y con un grado aceptable de eficiencia, sin embargo, se debe fortalecer y trabajar en crear reglamentos y manuales para algunas áreas y, principalmente su aplicación.

b. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Denominamos “riesgos” a las probabilidades de que una amenaza se convierta en un desastre que amenace o que impida el alcance de los objetivos institucionales. Los riesgos están presentes en todas las actividades del sector público y se materializan mediante eventos adversos que detonan en pérdidas directas o indirectas, ineficiencias de procesos internos, deficiencias en la administración de personal, etc.

Derivado de la entrada en vigor del Acuerdo A-028-2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, la municipalidad adoptó el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental,

SINACIG, y creó la Unidad Especializada en Riesgos, mediante Acta del Concejo Municipal la cual consta en el libro de hojas móviles, registro once mil ochocientos cuarenta y tres (11843), folio cuatrocientos sesenta (460), acta cincuenta y seis guion dos mil veintiuno (56-2021), de fecha veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno, en la cual también se ordenó que los directores de las diferentes unidades administrativas conformaran el equipo de dirección.

El equipo de dirección se reunió y procedió a organizarse mediante una directiva, según consta en Acta 01-2022, plasmada en el Libro de Hojas móviles habilitado en la municipalidad de Asunción Mita.

La Unidad Especializada en riesgos realizó observaciones y cuestionarios, así también elaboró una Guía Técnica de Identificación de Riesgos y, mediante un Documento de Identificación de Riesgos, cada unidad administrativa presentó un listado de riesgos a evaluar.

Es importante remarcar que la municipalidad de Asunción Mita implementa el Sistema Nacional de Control Interno, SINACIG,

como un método de control y mitigación de los riesgos que pueden surgir dentro de la organización. El Concejo Municipal, delegó al Equipo de Dirección como responsable de los esfuerzos y la correcta aplicación de resultados y la incorporación de nuevas políticas con la finalidad de fortalecer el control interno. Es importante remarcar que se posee el Código de Ética de la Municipalidad de Asunción Mita, en el cual se hace clara referencia al rechazo del fraude y corrupción; sin embargo, la unidad especializada en riesgos se encuentra elaborando una política para la atención del fraude y corrupción.

Derivado de lo anterior, se determinaron los siguientes riesgos:

No.	RIEGOS
1	REGLAMENTACIÓN DESACTUALIZADA O INEXISTENTE EN ALGUNAS ÁREAS DE LA ESTRUCTURA MUNICIPAL
2	INFORMACIÓN CATASTRAL INEXISTENTE Y/O DESACTUALIZADA

3	RECURSOS HUMANOS INSUFICIENTES, CULTURA Y EDUCACIÓN VIAL DEFICIENTEMENTE APLICADA
4	NORMATIVA DE ÉTICA Y PROCEDIMIENTOS PROFESIONALES APLICADOS DEFICIENTEMENTE POR LOS COLABORADORES MUNICIPALES
5	CUENTAS POR PAGAR DE PERIODOS ANTERIORES QUE IMPACTAN EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL
6	ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA, ARTE Y DEPORTES SOBREPLODADAS, CARENTES DE PERSONAL CALIFICADO E INSUMOS NECESARIOS
7	TREN DE ASEO Y OTRAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GESTIONADOS DEFICIENTEMENTE POR FALTA DE PERSONAL
8	CAMIONES Y MAQUINARIA DEL TREN DE ASEO INADECUADA E INSUFICIENTE
9	PERSONAL OPERATIVO Y DE MANTENIMIENTO EXPUESTO DEBIDO A CARENCIA DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD
10	INFORMACIÓN MUNICIPAL DESACTUALIZADA O NO CARGADA EN PLAZOS DEFINIDOS DEBIDO A FALTA DE COMPROMISO DE LOS ENLACES

IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS

La municipalidad de Asunción Mita ha definido claramente su misión y visión, así también sus objetivos, publicando los mismos en su portal y se encuentran plasmados en los ejes del PEI, POM y POA.

Los objetivos identificados son:

No.	Tipo	OBJETIVO	REFERENCIA
1	OPERACIONAL	Promover proyectos que contribuyan a las necesidades del área urbana y rural (Misión)	O-1
2	CUMPLIMIENTO	Trabajar con transparencia y compromiso, devolviendo al ciudadano una calidad de vida en un ambiente de seguridad, enseñándoles valores y principios (Misión)	C-1
3	ESTRATÉGICO	Atender las necesidades básicas que el municipio requiere, priorizando las mismas y que los ciudadanos disfruten de los bienes y servicios de la mejor calidad (Visión)	E-1
4	ESTRATÉGICO	Alcanzar bienestar para la gente	E-2
5	ESTRATÉGICO	Recursos naturales hoy y para el futuro	E-3

6	ESTRATÉGICO	Estado garante de los Derechos Humanos y conductor del desarrollo	E-4
7	ESTRATÉGICO	Apoyo a través de talleres a la población por medio de la Dirección Municipal de la Mujer	E-5
8	OPERACIONAL	Saneamiento a la salud y manejo de desechos sólidos	O-2
9	OPERACIONAL	Conservación de edificios y bienes municipales, áreas públicas y recreativas	O-3
10	ESTRATÉGICO	Difusión de la cultura y los deportes	E-6
11	FINANCIERO	Garantizar recursos que, administrados eficiente y eficazmente, promuevan el desarrollo de la población a través de diversos proyectos	F-1

c. ACTIVIDADES DE CONTROL

Se comprende como actividades de control al conjunto de acciones, actividades, planes y políticas enfocadas en la prevención de posibles riesgos que puedan afectar a la entidad. Estas actividades, principalmente se encuentran normadas a través de manuales de procedimientos y reglamentos de aplicación. Durante el presente período la administración se dedicó en la actualización y creación de manuales y reglamentos y se implementaron bitácoras de control.

El control interno se aplica en todos los niveles de la estructura organizacional, existen responsabilidades en las actividades de control, debido a la segregación de funciones. La municipalidad implementa las actividades de control a través de políticas y procedimientos plasmados en manuales y reglamentos y son dados a conocer a los colaboradores. Así también, se poseen tarjetas de responsabilidad y bitácoras especiales para cada nivel de las operaciones.

Actualmente, la municipalidad pretende realizar evaluaciones de desempeño que le permitan identificar áreas en las cuales se puedan implementar programas de capacitación continua.

d. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La municipalidad de Asunción Mita posee una unidad de información pública, encargada de brindar información a toda persona o entidad que, mediante la Ley de Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República, puedan solicitar mediante el debido proceso, cualquier información relacionada a la gestión municipal.

Comprometidos con la transparencia, se posee el portal web www.muniasuncionmita.laip.gt en el cual se detalla la estructura orgánica, documentos informativos, compras y gastos de la administración municipal.

Se hace uso del portal GUAATECOMPRAS en el cual se publican las compras y contrataciones que se efectúan. La municipalidad posee una Oficina de Comunicaciones encargada del manejo de redes sociales y la difusión de información de carácter general. Internamente, se hace uso de la plataforma Whatsapp en la cual, mediante grupos de trabajo, se envía información a los colaboradores.

e. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

La estructura orgánica faculta a los directores de cada unidad a ejercer supervisión y control sobre las operaciones y gestiones a su cargo. Así también se cuenta con la Unidad de Auditoría

Interna Municipal, UDAIM, encargada de velar por los procesos, registros y operaciones adecuadas. Se posee el acompañamiento de la Contraloría General de Cuentas.

V. CONCLUSIONES SOBRE EL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

A través de diferentes instrumentos y observaciones se evaluó el control interno de la Municipalidad de Asunción Mita. Por lo cual podemos concluir:

1. El Control Interno de la Municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa, se incluye en políticas y procedimientos escritos, a través de manuales y reglamentos, actualizados de acuerdo con las necesidades de la administración municipal, enfocándose en el funcionamiento de los procesos operativos claves para el alcance de los objetivos. Estos controles, por lo tanto, constituyen un mecanismo de control y de cumplimiento.
2. Los diferentes manuales, reglamentos y demás políticas, forman un conjunto completo que, por escrito, transmiten instrucciones a los colaboradores para el cumplimiento de los objetivos.

3. Dadas las características del control interno, se puede enmarcar como un control interno de madurez Razonable y con una capacidad de mitigación Aceptable.
4. Actualmente el sistema de control interno presenta características razonables; sin embargo, debe fortalecerse a la Unidad especializada en Riesgos, con la finalidad de ejercer mejores controles y que estos sean aplicados por las unidades a las que se refiera.
5. Se debe concientizar a las diferentes unidades administrativas para que presten colaboración en los procesos de control interno.
6. Actualmente se carece de una política específica de seguimiento al riesgo de fraude y corrupción. Sin embargo, se está trabajando en una propuesta para contribuir en los esfuerzos de prevención y denuncia de situaciones de fraude y corrupción.
7. El SINACIG se está implementando, sin embargo deben encaminarse políticas y procedimientos para que su cumplimiento sea pleno y efectivo.

VI. ANEXOS

ANEXOS



Municipalidad de Asunción Mita

Barrio Central, Asunción Mita, Jutiapa.

7963-6756 muni_mita@yahoo.com Municipalidad de Asunción Mita



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

PERÍODO DE EVALUACIÓN: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

No.	OBJETIVO	TIPO OBJETIVO	REF	ÁREA EVALUADA	EVENTOS IDENTIFICADOS	EVALUACIÓN		RIESGO INHERENTE	VALOR CONTROL MITIGADOR	RIESGO RESIDUAL	CONTROL INTERNO PARA MITIGAR	OBSERVACIONES
						PROBABILIDAD	SEVERIDAD					
1	ATENDER LAS NECESIDADES BÁSICAS QUE EL MUNICIPIO REQUIERE, PRIORIZANDO LAS	ESTRATÉGICO	E-1	CONCEJO MUNICIPAL	AUSENCIA DE REGLAMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO EN ALGUNAS ÁREAS TALES COMO EL CEMENTERIO MUNICIPAL, MERCADO MUNICIPAL, CENTRO HISTÓRICO, ESCUELAS MUNICIPALES, ENTRE OTRAS.	4	4	16	2	8	Se poseen diversos manuales y reglamentos. Se está trabajando en la creación de los reglamentos y manuales que aún no se han creado. Sin embargo, se debe capacitar al personal en el cumplimiento de los reglamentos y manuales existentes	Durante el periodo 2022 se han elaborado reglamentos y manuales pero se debe capacitar a los colaboradores municipales para su aplicación. Se debe continuar con la creación de manuales y reglamentos

2	REQUIERE, PRIORIZANDO LAS MISMAS Y QUE LOS CIUDADANOS DISFRUTEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE LA MEJOR CALIDAD	ESTRATÉGICO	E-1	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN	AUSENCIA DE UNA BASE DE DATOS CATASTRAL ACTUALIZADA	4	4	16	2	8.00	Se está trabajando en el levantamiento y actualización de la información catastral a través de diferentes fases	Durante el período 2022, se logró identificar una amplia cantidad de bienes inmuebles en el caso urbano del municipio
3		ESTRATÉGICO	E-1	JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES Y PMT Y SEGURIDAD CIUDADANA	AUSENCIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN VIAL POR PARTE DEL TRANSPORTE COLECTIVO Y CIUDADANOS EN GENERAL, SEÑALIZACIÓN DEFICIENTE, RECURSOS HUMANOS INSUFICIENTES PARA LA DEMANDA DE CONTROL VEHICULAR	5	5	25	2	12.5	Campañas de concientización	
4	ALCANZAR EL BIENESTAR PARA LA GENTE	ESTRATÉGICO	E-2	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, PMT Y SEGURIDAD CIUDADANA	DEFICIENCIAS EN LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS, CARENCIA DE CAPACITACIÓN A LOS COLABORADORES MUNICIPALES EN MATERIA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y ESTRÉS LABORAL.	5	4	20	4	5	Se posee el Código de Ética de la Municipalidad de Asunción Mita.	Se debe capacitar al recurso humano y brindar acompañamiento psicológico

5	GARANTIZAR RECURSOS QUE, ADMINISTRADOS EFICIENTE Y EFICAZMENTE, PROMUEVAN EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE DIVERSOS PROYECTOS	FINANCIERO	F-1	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	CUENTAS Y CUOTAS POR PAGAR DE PERÍODOS ANTERIORES	4	3	12	4	3	financiero gestionó un convenio de pago, sin embargo impacta en los fondos propios municipales
6	DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y LOS DEPORTES	ESTRATÉGICO	E-6	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y ARTE, ESCUELA MUNICIPAL DE DEPORTES	SOBREPOBLACIÓN DE ESTUDIANTES Y ESCASES DE ESPACIO, DOCENTES E INSTRUMENTOS	5	5	25	2	12.5	NO SE DISPONEN CONTROLES
7	SANEAMIENTO A LA SALUD Y MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS	OPERACIONAL	O-2	RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS PÚBLICOS	RECURSOS HUMANOS INSUFICIENTES PARA OPERAR EL TREN DE ASEO Y OTRAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	4	4	16	2	8	CONTROL DE DESCANSOS Y VACACIONES SE DEBE DISPONER DE MÁS PERSONAL: la dirección de recursos humanos se encuentra gestionando la contratación de más personal
8		OPERACIONAL	O-2	SERVICIOS PÚBLICOS	CAMIONES Y MAQUINARIA INADECUADA PARA LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	4	3	12	1	12	REVISIÓN DE CAMIONES Y MAQUINARIA

9		OPERACIONAL	O-2	RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS PÚBLICOS	CARENCIA DE EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y ALCANTARILLADO	3	4	12	1	12	NO SE POSEEN ACTIVIDADES DE CONTROL	
10	TRABAJAR CON TRANSPARENCIA Y COMPROMISO, DEVOLVIENDO AL CIUDADANO UNA CALIDAD DE VIDA EN UN AMBIENTE DE SEGURIDAD, ENSEÑÁNDOLES VALORES Y PRINCIPIOS	CUMPLIMIENTO	C-1	UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	ACTUALIZACIÓN Y CARGA DE ARCHIVOS EN EL PORTAL MUNICIPAL	5	5	25	2	12.5	LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Muchos de los colaboradores municipales desconocen los plazos para entrega de información y las responsabilidades que ello implica

RANGO	COLOR	TIPO
1 A 10		TOLERABLE
10.01 A 15		GESTIONABLE
15.01 A +		NO TOLERABLE

PROBABILIDAD

VALOR	CRITERIO	DESCRIPCIÓN
1	Muy Baja	Evento que se presenta históricamente, pero sin frecuencia estadística comprobada
2	Baja	Evento que se presenta históricamente, en rangos amplios de 5 a 10 años, pero sin frecuencia estadística comprobada
3	Media	Evento que se presenta con una frecuencia estadística comprobada, en rango de 3 a 5 años
4	Alta	Evento que se presenta con una frecuencia estadística comprobada, en rangos de 1 a 3 años
5	Muy Alta	Riesgo que se presenta con una frecuencia anual y soportada con información estadística o histórica

SEVERIDAD

VALOR	CRITERIO	DESCRIPCIÓN
1	Muy Baja	Eventos sin impacto en la ejecución de estrategias u operaciones de la entidad
2	Baja	Evento que provoca impacto leve en la operación y áreas de apoyo de la entidad
3	Media	Evento que afecta objetivos institucionales no claves no operacionales
4	Alta	Evento que afecta objetivos institucionales y estratégicos clave, pero permite el ajuste a la estrategia, planes de acción y programas, para el cumplimiento razonable de prestación de servicios o entrega de productos de la entidad
5	Muy Alta	Evento que impacta directamente en el alcance de objetivos institucionales y estratégicos clave, provocando interrupciones de servicios o falta de entrega de productos de la entidad

VALOR	CRITERIO DE MADUREZ DEL CONTROL INTERNO	DESCRIPCIÓN DE CRITERIO	CAPACIDAD DE MITIGACIÓN DE RIESGO
1	Básico	El control funciona de una forma empírica y se aplica a criterio de la autoridad a cargo del proceso	Ineficiente
2	Operativo	Control transmitido de un cargo a otro informalmente, para lograr el funcionamiento operativo y con decisiones centralizadas en la autoridad a cargo del proceso	Mínima
3	Funcional	El control es parte de documentos o instrucciones dadas por escrito a los empleados mediante la transmisión de conocimientos. Los controles buscan el funcionamiento de procesos administrativos para el alcance de objetivos operativos	Media
4	Razonable	El control se incluye formalmente en políticas y procedimientos escritos, actualizados de acuerdo a la necesidad de la entidad, enfocándose en el funcionamiento de los procesos operativos clave para el alcance de objetivos. Los controles son comunicados por escrito	Aceptable
5	Eficiente	El diseño del control permite la actualización constante, para que funcione oportuna y eficientemente en la estrategia, operaciones, así como en los procesos de registro financiero. El control es comunicado a los servidores públicos mediante capacitaciones formales por escrito. El control mitiga riesgos y permite la retroalimentación a los ejecutores para la mejora continua	Optima

MAPA DE RIESGOS



Municipalidad de Asunción Mita

Barrio Central, Asunción Mita, Jutiapa.

7963-6756 muni_mita@yahoo.com Municipalidad de Asunción Mita



		MAPA DE RIESGOS				
		SEVERIDAD				
		muy baja	baja	media	alta	muy alta
PROBABILIDAD		1	2	3	4	5
Muy Alta	5	5	10	15	20	25
Alta	4	4	8	12	16	20
Media	3	3	6	9	12	15
Baja	2	2	4	6	8	10
Muy Baja	1	1	2	3	4	5

No.	RIEGOS	PROBABILIDAD	SEVERIDAD	PUNTEO					
1	REGLAMENTACIÓN DESACTUALIZADA O INEXISTENTE EN ALGUNAS ÁREAS DE LA ESTRUCTURA MUNICIPAL	4	4	16	6	ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA, ARTE Y DEPORTES SOBREPLODADAS, CARENTES DE PERSONAL CALIFICADO E INSUMOS NECESARIOS	5	5	25
2	INFORMACIÓN CATASTRAL INEXISTENTE Y/O DESACTUALIZADA	4	4	16	7	TREN DE ASEO Y OTRAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GESTIONADOS DEFICIENTEMENTE POR FALTA DE PERSONAL	4	4	16
3	RECURSOS HUMANOS, INSUFICIENTES, CULTURA Y EDUCACIÓN VIAL DEFICIENTEMENTE APLICADA	5	5	25	8	CAMIONES Y MAQUINARIA DEL TREN DE ASEO INADECUADA E INSUFICIENTE	4	3	12
4	NORMATIVA DE ÉTICA Y PROCEDIMIENTOS PROFESIONALES APLICADOS DEFICIENTEMENTE POR LOS COLABORADORES MUNICIPALES	5	4	20	9	PERSONAL OPERATIVO Y DE MANTENIMIENTO EXPUESTO DEBIDO A CARENCIA DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD	3	4	12
5	CUENTAS POR PAGAR DE PERIODOS ANTERIORES QUE IMPACTAN EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL	4	3	12	10	INFORMACIÓN MUNICIPAL DESACTUALIZADA O NO CARGADA EN PLAZOS DEFINIDOS DEBIDO A FALTA DE COMPROMISO DE LOS ENLACES	5	5	25



MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACIÓN DE RIESGOS 2023

No.	OBJETIVO	REFERENCIA	RIESGO	SUB TEMA	NIVEL DE TOLERANCIA	MÉTODO DE MONITOREO	FRECUENCIA DE MONITOREO	RESPONSABLE	SEVERIDAD DEL RIESGO	OBSERVACIONES
1	ATENDER LAS NECESIDADES BÁSICAS QUE EL MUNICIPIO REQUIERE, PRIORIZANDO LAS MISMAS Y QUE LOS CIUDADANOS DISFRUTEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE LA MEJOR CALIDAD	ESTRATÉGICO 1	REGLAMENTACIÓN DESACTUALIZADA O INEXISTENTE EN ALGUNAS ÁREAS DE LA ESTRUCTURA MUNICIPAL	REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y LOS MANUALES EXISTENTES Y SU SOCIALIZACIÓN	BAJA	REVISIÓN DOCUMENTAL	TRIMESTRAL	UNIDAD ESPECIALIZADA EN RIESGOS	MEDIA	EL CONTROL SE IMPLEMENTARÁ A TRAVÉS DE UNA REVISIÓN DOCUMENTAL
				CREACIÓN DE REGLAMENTOS Y MANUALES	BAJA	REVISIÓN DOCUMENTAL	TRIMESTRAL	UNIDAD ESPECIALIZADA EN RIESGOS	MEDIA	CONTROL QUE SE EVIDENCIARÁ A TRAVÉS DE UNA BITÁCORA MARZO-JUNIO-SEPTIEMBRE-DICIEMBRE
2			INFORMACIÓN CATASTRAL INEXISTENTE Y/O DESACTUALIZADA	ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO Y CONTINUIDAD DE LAS FASES DE IMPLEMENTACIÓN	BAJA	INFORME DE AVANCES	TRIMESTRAL	TÉCNICO DMP ENCARGADO DE CATASTRO	MEDIA	SE SOLICITARÁ UN INFORME NARRATIVO DE AVANCES AL ENCARGADO DE CATASTRO MARZO-JUNIO-SEPTIEMBRE-DICIEMBRE

3			RECURSOS HUMANOS, INSUFICIENTES, CULTURA Y EDUCACIÓN VIAL DEFICIENTEMENTE APLICADA	PMT Y SEGURIDAD CIUDADANA DELIMITADA POR FALTA DE RECURSOS HUMANOS	BAJA	INVENTARIO DE PERSONAL Y PLAN DE TRABAJO	SEMESTRAL	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PMT	MEDIA	INVENTARIO DE PERSONAL (RR.HH.) PLAN DE TRABAJO (PMT) ENERO-JUNIO
				CULTURA VIAL DEFICIENTE	MEDIA	PLAN DE EDUCACIÓN VIAL	SEMESTRAL	PMT Y SEGURIDAD CIUDADANA	MEDIA	INFORME NARRATIVO ENERO-JUNIO
4	ALCANZAR EL BIENESTAR PARA LA GENTE	STRATÉGICO	NORMATIVA DE ÉTICA Y PROCEDIMIENTOS PROFESIONALES APLICADOS DEFICIENTEMENTE POR LOS COLABORADORES MUNICIPALES	SOCIALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA MUNICIPAL	BAJA	INFORME DE ACTIVIDADES	SEMESTRAL	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	MEDIA	INFORME NARRATIVO JUNIO-DICIEMBRE
				AUSENCIA DE CAPACITACIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	BAJA	INFORME DE ACTIVIDADES	SEMESTRAL	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	MEDIA	INFORME NARRATIVO JUNIO-DICIEMBRE
				AUSENCIA DE CAPACITACIÓN EN MANEJO DEL ESTRÉS LABORAL	BAJA	INFORME DE ACTIVIDADES	SEMESTRAL	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	MEDIA	INFORME NARRATIVO JUNIO-DICIEMBRE
5	GARANTIZAR RECURSOS QUE, ADMINISTRADOS EFICIENTE Y EFICAZMENTE, PROMUEVAN EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE DIVERSOS	FINANCIERO	CUENTAS POR PAGAR DE PERIODOS ANTERIORES QUE IMPACTAN EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL	FONDOS PROPIOS QUE SE VEN AFECTADOS POR EL PAGO DE CUOTAS IGSS PERTENECIENTES A PERÍODOS ANTERIORES	BAJA	INFORME DE CUENTAS POR PAGAR Y CONVENIOS DE PAGO	SEMESTRAL	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	MEDIA	INFORME NARRATIVO JUNIO-DICIEMBRE

6	DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y LOS DEPORTES	STRATÉGICO	ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA, ARTE Y DEPORTES SOBREPLODADAS, CARENTES DE PERSONAL CALIFICADO E INSUMOS NECESARIOS	CARENCIA DE PERSONAL CALIFICADO	BAJA	INVENTARIO DE PERSONAL	SEMESTRAL	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	MEDIA	ENERO-JUNIO
				CARENCIA DE UNA MALLA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS	BAJA	PLAN DE TRABAJO	BIMESTRAL	SECRETARÍA MUNICIPAL	MEDIA	SE SOLICITARÁN PLANES DE TRABAJO
				CARENCIA DE REGLAMENTACIÓN, ESPACIOS E INSUMOS	BAJA	REVISIÓN DOCUMENTAL	SEMESTRAL	SECRETARÍA MUNICIPAL	MEDIA	SE REVISARÁN LOS REGLAMENTOS QUE EXISTAN O SE CREARÁN REGLAMENTOS
7	SANEAMIENTO A LA SALUD Y MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS	OPERACIONAL	TREN DE ASEO Y OTRAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GESTIONADOS DEFICIENTEMENTE POR FALTA DE PERSONAL	RECURSOS HUMANOS INSUFICIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE TRABAJO EN EL TREN DE ASEO	BAJA	INVENTARIO DE PERSONAL	SEMESTRAL	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	MEDIA	INFORME NARRATIVO ENERO-JUNIO
8			CAMIONES Y MAQUINARIA DEL TREN DE ASEO INADECUADA E INSUFICIENTE	SISTEMA DE TRANSPORTE DE DESECHOS SÓLIDOS DEFICIENTES O INADECUADOS	BAJA	INFORME DE CARENCIAS Y NECESIDADES. PROPUESTAS DE MEJORA	SEMESTRAL	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.	MEDIA	INFORME ENERO-JUNIO

9			PERSONAL OPERATIVO Y DE MANTENIMIENTO EXPUESTO DEBIDO A CARENCIA DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD	CARENCIA DE EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD	BAJA	INFORME DE CARENCIAS Y NECESIDADES Y PROPUESTAS DE MEJORA	SEMESTRAL	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.	MEDIA	INFORME ENERO-JUNIO
10	TRABAJAR CON TRANSPARENCIA Y COMPROMISO, DEVOLVIENDO AL CIUDADANO UNA CALIDAD DE VIDA EN UN AMBIENTE DE SEGURIDAD, ENSEÑÁNDOLE SUS VALORES Y PRINCIPIOS	CUMPLIMIENTO	INFORMACIÓN MUNICIPAL DESACTUALIZADA O NO CARGADA EN PLAZOS DEFINIDOS DEBIDO A FALTA DE COMPROMISO DE LOS ENLACES	INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DESACTUALIZADA O INEXISTENTE	BAJA	BITÁCORA DE INFORMACIÓN CARGADA	SEMESTRAL	UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	MEDIA	SE IMPLEMENTARÁ

No.	DESCRIPCIÓN
1	Descripción del riesgo.
2	Listados de riesgo específico por cada tipo de riesgos (E. 1.1 . E. 1. 2)
3	Nivel de tolerancia mínimo a ser aceptado.
4	Método de monitoreo para evaluar el riesgo.
5	Frecuencia de revisión.
6	Responsables del monitoreo y de informar oportunamente.
7	Severidad al pasar el límite de tolerancia.



Municipalidad de Asunción Mita

Barrio Central, Asunción Mita, Jutiapa.

7963-6756

muni_mita@yahoo.com

Municipalidad de Asunción Mita



PLAN DE TRABAJO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

Por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

No.	RIESGO	REF. TIPO RIESGO	NIVEL RIESGO RESIDUAL	CONTROLES RECOMENDADOS	PRIORIDAD DE IMPLEMENTACIÓN	RECURSOS INTERNOS O EXTERNOS	PUESTO RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	COMENTARIOS
1	REGLAMENTACIÓN DESACTUALIZADA O INEXISTENTE EN ALGUNAS ÁREAS DE LA ESTRUCTURA MUNICIPAL	TOLERABLE	8	REVISIÓN DE REGLAMENTOS, MANUALES Y CREACIÓN DE LOS INEXISTENTES	MEDIA	INTERNOS	CONCEJO MUNICIPAL	23/01/2023	30/11/2023	Durante el año 2022 se avanzó en la implementación de varios manuales, sin embargo aún se carece en algunas áreas y se continúa trabajando. Así también se debe socializar el contenido de los manuales y reglamentos

2	INFORMACIÓN CATASTRAL INEXISTENTE Y/O DESACTUALIZADA	TOLERABLE	8.00	REVISIÓN DE LOS REGISTROS CATASTRALES	MEDIA	INTERNOS	ENCARGADO DE CATASTRO MUNICIPAL DMP	2/01/2023	31/12/2023	Durante 2022 se implementó un plan piloto, sin embargo se debe seguir trabajando para la actualización de los registros catastrales. Durante el período se identificaron la gran mayoría de inmuebles del caso urbano.
3	RECURSOS HUMANOS, INSUFICIENTES, CULTURA Y EDUCACIÓN VIAL DEFICIENTEMENTE APLICADA	GESTIONABLE	12.5	CREACIÓN DE PLAZAS PARA AUMENTAR LA PRESENCIA DE LA PMT Y SEGURIDAD CIUDADANA. CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y EDUCACIÓN VIAL EN CENTROS EDUCATIVOS, COMPAÑA CONOCE TU CIUDAD, CAMPAÑA DE CULTURA VIAL EN REDES SOCIALES	MEDIA	INTERNOS	PMT Y SEGURIDAD CIUDADANA	2/01/2023	24/11/2023	La Dirección de Recursos Humanos se encuentra trabajando en la creación de plazas de PMT. La PMT y Seguridad Ciudadana se encuentra trabajando en campañas de concientización

4	NORMATIVA DE ÉTICA Y PROCEDIMIENTOS PROFESIONALES APLICADOS DEFICIENTEMENTE POR LOS COLABORADORES MUNICIPALES	TOLERABLE	5	SOCIALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA MUNICIPALIDAD E INDUCCIONES DE CLIMA LABORAL. ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO	BAJA	INTERNOS Y EXTERNOS	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS. PMT Y SEGURIDAD CIUDADANA	23/01/2023	24/11/2023	
5	CUENTAS POR PAGAR DE PERIODOS ANTERIORES QUE IMPACTAN EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL	TOLERABLE	3	LIQUIDACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	BAJA	INTERNO	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	2/01/2023	29/12/2023	
6	ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA, ARTE Y DEPORTES SOBREPOBLADAS, CARENTES DE PERSONAL CALIFICADO E INSUMOS NECESARIOS	GESTIONABLE	12.5	REVISIÓN DE CARGAS HORARIAS DE DOCENTES Y GRUPOS DE ESTUDIANTES; Y ELABORACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CREACIÓN DE CURRÍCULUM	MEDIA	INTERNO	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS - SECRETARÍA: OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA	2/01/2023	15/02/2023	Se debe revisar las cargas horarias de los docentes y revisar la planificación de las diferentes clases impartidas. Se debe crear un currículum
7	TREN DE ASEO Y OTRAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GESTIONADOS DEFICIENTEMENTE POR FALTA DE PERSONAL	TOLERABLE	8	GESTIÓN DE AMPLIACIÓN DE PERSONAL	BAJA	INTERNO Y EXTERNO	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2/01/2023	30/03/2023	El personal actual no es suficiente para cubrir vacaciones, licencias del IGSS, descansos y fechas festivas

8	CAMIONES Y MAQUINARIA DEL TREN DE ASEO INADECUADA E INSUFICIENTE	GESTIONABLE	12	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMIONES Y MAQUINARIAS	MEDIA	INTERNO Y EXTERNO	SERVICIOS PÚBLICOS	1/01/2023	31/12/2023	Se gestiona la compra de un vehículo.
9	PERSONAL OPERATIVO Y DE MANTENIMIENTO EXPUESTO DEBIDO A CARENCIA DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD	GESTIONABLE	12	GESTIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CAPACITACIÓN PARA EL USO ADECUADO DE EQUIPAMIENTO	ALTA	INTERNO Y EXTERNO	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	17/04/2023	18/08/2023	Se debe implementar la dotación de equipos de protección
10	INFORMACIÓN MUNICIPAL DESACTUALIZADA O NO CARGADA EN PLAZOS DEFINIDOS DEBIDO A FALTA DE COMPROMISO DE LOS ENLACES	GESTIONABLE	12.5	CAPACITACIONES Y CONCIENTIZACIÓN DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	MEDIA	INTERNO	UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	6/03/2023	11/08/2023	Se promoverá una capacitación para los enlaces.

Municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa.

Informe de Control Interno

Por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022